

Hechos Relevantes

Besalco S.A. y Filiales

Al 30 de junio de 2026



HECHOS RELEVANTES

BESALCO S.A. Y FILIALES

Periodo desde el 01 de enero al 30 de junio de 2026

30 de enero de 2026:

Con fecha 30 de enero de 2026, en su sesión ordinaria, el Directorio de Besalco S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2026 a las 9:00 hrs.

Las materias a tratar son las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas, como son: Aprobación de estados financieros y memoria, acordar y aprobar distribución de utilidades, fijar política de dividendos, elección de los miembros del Directorio, designar auditores y clasificadores de riesgo, remuneración del directorio, informe de comité de directores y otras materias.

02 de abril de 2026:

Con fecha 02 de abril de 2026 se ejerció la adquisición y transferencia de las acciones de la sociedad Kipreos Ingenieros S.A. en cumplimiento de promesa de compraventa de fecha 11 de diciembre de 2025. En este acuerdo se informa que Besalco SA se compromete a la adquisición de 452.477 acciones que representan el 32% del capital social de Kipreos Ingenieros S.A.

16 de abril de 2026:

Con fecha 16 de abril de 2026 se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 94,12% de los accionistas y donde se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de Memoria, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

2.- Distribución de dividendos; Se acuerda distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$16,820838412 por acción, lo que representa la cantidad de \$9.691.707.279 suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuible. Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$7,179161588 por acción, lo que representa \$4.136.436.657. Los dividendos se pagarán a contar del día 30 de abril de 2026.

3.- Política de dividendos; se acuerda mantener la política de dividendos y distribuir como dividendo a lo menos el 30% de la utilidad líquida. Se pagarán dos dividendos provisorios, el primero durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre de 2026. El saldo se pagará en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4.- Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo; Acuerdo de designar como auditores externos a Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada. Asimismo, se designó como Clasificadores de Riesgo Humphreys Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

5.- Periódico: Las publicaciones relativas a citación a Junta Ordinaria de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, se efectuarán en el periódico “Diario Financiero”.

27 de julio de 2026:

En sesión ordinaria de directorio celebrada el día 27 de julio de 2026, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo provisorio de \$5 por acción, lo que representa la cantidad total de \$2.880.863.320, con cargo a las utilidades del ejercicio 2026. Este dividendo provisorio se pagará a contar del 21 de agosto de 2026.